La nueva tasa de cambio oficial para la población y el sector no estatal, fijada por el Banco Central de Cuba (BCC) es de 120 pesos cubanos por un USD y debe constituir un incentivo para los interesados en vender la divisa al Estado, subrayó en reciente emisión de la Mesa Redonda la ministra presidenta del BCC, Marta Wilson González.

“Este tipo de cambio no es el cambio de equilibrio de la economía, es el de este primer momento”, expresó Wilson González, quien añadió que los bancos comerciales tienen un margen para la compra y venta, de acuerdo con una norma internacional.

En las operaciones de compra de divisas, entre estas el USD en efectivo, se podrán realizar transferencias desde las cuentas en divisas a las cuentas en moneda nacional de acuerdo con la nueva tasa de cambio; y en efectivo, donde el banco dará la moneda nacional.

En el caso del Banco Popular de Ahorro (BPA) del territorio, se realiza ya la compra de efectivo en todas las sucursales, especificó María Efigenia Caballero, subdirectora provincial del BPA.

La directora del Banco de Crédito y Comercio (Bandec) aquí, Maritza González Linares, confirmó que en todas las unidades de dicha entidad se puede canjear Moneda Libremente Convertible (MLC), siempre que no medie efectivo; los interesados sí podrán vender en efectivo en las oficinas de Yaguajay (sucursal 4961), Jatibonico (5001) y Sancti Spíritus (5241).

En las primeras horas de aplicada, la medida ha encontrado acogida, a juzgar por la afluencia de la población en las unidades, manifestó a Escambray la directora provincial de Cadeca, Belkis Martínez Arévalo, quien refirió que la compra se efectúa en Cabaiguán, Sancti Spíritus y Trinidad; territorio, donde, además de la sede de la entidad, existen tres puntos más: hoteles Costasur y Las Cuevas, así como la escalinata de la Casa de la Música, debido a la presencia de un mayor número de turistas extranjeros.

En esta primera etapa pueden participar las personas naturales residentes en Cuba o no y extranjeros, aquellos que hacen alguna actividad comercial, las cooperativas no agropecuarias y las micro, pequeñas y medianas empresas privadas. Futuramente se incorporarán otros actores de la economía, precisaron fuentes del BCC.

En relación con el dólar estadounidense, el vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, expuso en la Mesa Redonda que es posible la compra del dólar en efectivo; pero no ponerlo en la tarjeta de MLC por una razón de fuerza mayor: el bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos “no nos permite

Phoca PDF

utilizar esa divisa en el mercado internacional”.

Gil Fernández reconoció que en la actualidad existe un nivel de divisas que entra a Cuba, no captado por el sistema financiero nacional y que se mueve en otros mercados informales a un tipo de cambio superior. De ahí, la necesidad de aplicar la referida medida para captar esas divisas e invertirlas en función de la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, argumentó.

El ministro de Economía y Planificación puntualizó que la venta de divisas a la población ocurrirá más adelante, e indicó que el mercado cambiario operará cuando haya compra y venta de estas a las personas naturales; es decir, ambos procesos deben acontecer de modo simultáneo.

(Tomado de Escambray)

Phoca PDF